



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 8975.-/

MAT: Autoriza devolución de garantía tomada por Andrea Ivonne Silva Ruminot, para garantizar Fiel Cumplimiento del Contrato en la licitación ID 3736-78-L115.

Laja, 21 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°5.841 de fecha 28 de agosto de 2015, que acepta garantía Fiel Cumplimiento de Contrato licitación ID 3736-78-L115, sobre Adquisición de vestuario deportivo para alumnos pertenecientes a Escuela Puente Perales de la comuna de Laja, tomado por la proveedora Andrea Ivonne Silva Ruminot;
2. D.A. N°5549 de fecha 19 de agosto de 2015, que adjudica licitación ID 3736-78-L115, sobre Adjudica licitación Adquisición de vestuario deportivo para alumnos pertenecientes a Escuela Puente Perales de la comuna de Laja, a la proveedora Andrea Ivonne Silva Ruminot;
3. Acta Comisión de Evaluación N° 35 de fecha 19 de agosto de 2015, que señala el resultado de la evaluación de oferta en licitación ID 3736-78-L115, correspondiente a Adquisición de vestuario deportivo para alumnos pertenecientes a Escuela Puente Perales de la comuna de Laja, con resolución del Sr. Alcalde.
4. D.A. N°4957 de fecha 23 de julio de 2015, que aprueba Bases administrativas de licitación Adquisición de vestuario deportivo para alumnos pertenecientes a Escuela Puente Perales de la comuna de Laja;
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 537 de fecha 22 de julio de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
6. Solicitud de pedido N°354 de fecha 21/07/2015, emitida por la Escuela G-982 Puente Perales de Laja;
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Boleta de Garantía Serie N°6634818 de fecha 24/08/2015, emitida por Banco Estado, por \$239.761.- (doscientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y un pesos) tomado por la proveedora Andrea Ivonne Silva Ruminot, Rut N° _____ a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de licitación ID 3736-78-L115, correspondiente a “Adquisición de vestuario deportivo para alumnos pertenecientes a Escuela Puente Perales de la comuna de Laja”.
2. **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM



JOSE RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE